

Ambato, 11 de Abril del 2008

Señores
SOCIOS DE CIVIL PROTECTION CIA LTDA.
Presente.

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente de la empresa, dando cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías y el estatuto vigentes, me permito poner a vuestra consideración el informe de labores desarrolladas durante el ejercicio económico del 2007.

La situación económica del país y su política gubernamental no ha sido alentadora para el ámbito empresarial, pese a ello, hemos aperturado las operaciones en la ciudad de Ambato, y esperamos tener un crecimiento sostenido en este año que comienza.

Por las razones expuestas no se han podido cumplir en su totalidad los objetivos propuestos, a pesar de los esfuerzos desplegados por la administración.

- 1.1 *Así mismo nos permitimos indicar que se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, así como también a las resoluciones de la Junta General de Socios.*
 - 1.2 *En el aspecto administrativo hemos procurado optimizar los recursos materiales, económicos y humanos, a fin de bajar nuestros gastos administrativos, financieros y de ventas; y, poder competir con empresas de servicios similares.*
 - 1.3 *La situación Económica- Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico nos demuestra los diferentes rubros del Balance, según se pueden observar el siguiente cuadro.*
-

RUBROS	2007.
<i>Activo</i>	24.155,31
<i>Pasivo</i>	17.121,21
<i>Patrimonio</i>	7.034,10

La evolución de las cuentas de resultado se presenta en el siguiente detalle

RUBROS.	2007
<i>Ingresos</i>	6.690,00
<i>Costo de Venta</i>	0,00
<i>Gastos Generales</i>	7.828,21
<i>Pérdida del Ejercicio</i>	-1.138,21

- 1.4 *Somos optimistas y estamos convencidos que con la colaboración de los señores socios, la revisiones de políticas y procedimientos, empezaremos nuestro crecimiento en este nuevo año de una manera óptima y hacia la consecución de los objetivos proyectados.*



Ing. Jesús Campoverde Morán
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Germania Aguilar *pro*

30 ABR. 2008